



## 7918 - Colgar retratos de personas en la casa

---

### Pregunta

Con respecto a tener fotos de los padres en la casa. Yo tengo un retrato mío colgado, también de mi tío y de mis padres. ¿Qué debo hacer con ellos? Que Allah los recompense.

### Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Debe quitar esas imágenes, pues fue reportado que el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah descieran sobre él) prohibió tajantemente colgar retratos, y le ordenó a su gran Compañero 'Ali ibn Abi Taalib: "No dejes ninguna imagen sin borrar ni dejes ninguna tumba erigida sin nivelarla con el suelo". (Narrado por Muslim, 1/66). Colgar imágenes de seres animados priva a las personas que viven en esa casa de una gran bendición, que es la entrada de ángeles a ese hogar. Fue reportado de Abu Sa'íd al-Judri (que Allah esté complacido con él) que el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah descieran sobre él) dijo: "Los ángeles no entran a una casa en la que hay estatuas o retratos". (Narrado por el Imán Ahmad; ver también Sahih al-Yaami', 1961).

Si lo desea, puede reemplazar esos retratos por imágenes de objetos inanimados, como árboles, montañas, océanos, y cualquier otra escena de la naturaleza, o dibujos de seres inanimados, sin ser extravagante u ostentoso.

En cuanto a los retratos que usted tiene colgados en las paredes, debe quitarlos y borrarlos o quemarlos; no los conserve. Cabe acotar que colgar fotos de los muertos es algo que renueva la angustia y no tiene ningún fin útil; incluso puede llevar a algún tipo de veneración que va en contra del monoteísmo (Tawhid). No olvidemos que el shirk que cometió el pueblo de Noé (que la paz sea con él) comenzó cuando ponían imágenes y retratos de las personas destacadas que vivían entre ellos. Por eso debe tener cuidado. Que Allah nos ayude a hacer todo aquello que Lo complace y nos da



Su perdñ. Y Allah sabe mejor. Que Allah bendiga a nuestro Profeta Muhammad.